

## REGLAMENTO 10K CARABANCHEL

### “DEL ALTO AL BAJO”

#### Art. 1 – PRESENTACIÓN Y ORGANIZACIÓN

La Junta de Distrito de Carabanchel del Ayuntamiento de Madrid como promotora y el Club Deportivo Elemental Triatlón Carabanchel como organizador, presentan la **1ª edición del 10K de Carabanchel** que se celebrará el **domingo 26 de octubre de 2025 a partir de las 10.00h**, siendo **Campeonato de Madrid Absoluto y Máster de 10kms** para los que tienen licencia federativa en la Federación de Atletismo de Madrid.

#### Art. 2 – PARTICIPACIÓN

Podrán participar todas las personas que lo deseen, nacidos/as en el año 2009 y anteriores, **siempre que hayan cumplido los 16 años el día de la prueba**, estén federadas o no, y sin distinción de sexo o nacionalidad. Para ello deberán haberse inscrito correctamente, según la normativa que más adelante se detalla en este reglamento.

#### Art. 3– RECORRIDO

La distancia a recorrer es de 10kms, en un circuito pendiente de homologación por la Real Federación Española de Atletismo con salida en calle Jacobeo y meta en la Glorieta Marqués de Vadillo - Puente de Toledo. El recorrido estará controlado y vigilado por Policía Municipal y miembros de la Organización.

Recorrido:

- ✓ Salida: Calle Jacobeo
- ✓ Calle Salvador Allende
- ✓ Calle Patrimonio de la Humanidad.
- ✓ Calle de La Torta.
- ✓ Calle de Los Morales.
- ✓ Avenida de la Peseta
- ✓ Avenida del Euro.
- ✓ Calle de Belzunegui.
- ✓ Calle de Padre Amigó.
- ✓ Calle Blasón
- ✓ Calle General Ricardos
- ✓ Meta: Glorieta de Marqués de Vadillo – Puente de Toledo

## Art. 4– DURACIÓN

La distancia se podrá recorrer en un tiempo máximo de **1h30m** desde el inicio de la carrera.

## Art. 5– INSCRIPCIONES

Las inscripciones únicamente se podrán realizar a través de la página web [www.10kcarabanchel.es](http://www.10kcarabanchel.es) y en [www.triatloncarabanchel.es](http://www.triatloncarabanchel.es) hasta el miércoles 22 de octubre de 2025 a las 15:00h o bien hasta que se alcancen los 3.000 inscritos.

El coste de la inscripción será de 18,50€ (no incluidos los gastos de la plataforma de inscripción) hasta el cierre de inscripciones. Posteriormente si hubiera plazas disponibles el precio será de 20€ (más gastos de la plataforma de inscripción) hasta el día de entrega de dorsales.

Los deportistas federados en atletismo y que quieran optar al Campeonato de Madrid tendrán que hacer la inscripción a través de la página web de la FAM.

Habrà un servicio de guardarropa en salida que se puede contratar a la hora de la inscripción y que transportará a la zona de meta el material depositado. Solo se puede contratar este servicio a la hora de realizar la inscripción a la prueba y no se admitirá ninguna petición más con posterioridad. El coste del servicio de guardarropa será de 1€

### 5.1 Consideraciones

- Una vez formalizada la inscripción, se entiende que el corredor/a acepta el presente reglamento.
- Hasta la fecha de cierre de las inscripciones un participante inscrito podrá ceder su dorsal a otra persona. Posteriormente no se podrá realizar cambio de titular en el dorsal
- No se devolverá el importe de la inscripción.
- No se considerarán válidas aquellas inscripciones que no tengan todos los datos correctos.

## Art. 6– CATEGORÍAS

Se establecen las siguientes categorías tanto masculinas como femeninas:

- Absoluta M/F: todas las categorías de cada sexo.
- Senior (de 16 a 34 años cumplidos en la fecha de celebración de la prueba).
- Master A (de 35 a 44 años cumplidos en la fecha de celebración de la prueba).
- Master B (de 45 a 54 años cumplidos en la fecha de celebración de la prueba).
- Master C: de 55 años en adelante).

Los premios del campeonato de Madrid corren a cargo de la federación madrileña de Atletismo.

## Art. 7–ENTREGA DEL DORSAL Y CAMISETA OFICIAL

La recogida del chip/dorsal y la camiseta se realizarán los siguientes días y horarios en el lugar que se anunciará más adelante por correo electrónico y en las redes sociales:

- viernes 24 de octubre de 17:00h a 21:00h.
- sábado 25 de octubre de 10:00h a 14:00h y de 16:00h a 21:00h.

No se realizarán entregas de dorsales el día de la prueba.

Para recoger el dorsal será imprescindible la presentación de la confirmación de inscripción y/o DNI.

Se podrá recoger el dorsal y camiseta de otro participante presentado la fotocopia del DNI de dicho corredor, el comprobante de inscripción del mismo y una autorización firmada por el titular en favor de la persona que lo recoge.

La organización se reserva el derecho a solicitar el documento original si considera que la fotocopia presentada es fraudulenta. Si un participante presentase un documento falsificado será descalificado, no reembolsándose el importe de la inscripción.

## Art. 8– PREMIOS

na vez revisadas las posibles incidencias y dadas como definitivas las clasificaciones, se otorgarán trofeos a los tres primeros clasificados de la categoría absoluta femenina y absoluta masculina y a los tres primeros tantos masculinos como femeninos de las categorías indicadas en el artículo 6 del presente reglamento.

Además, todas las personas que completen el recorrido y entren en meta recibirán una **medalla Finisher** conmemorativa de la prueba.

La federación de Madrid entregará premios a los tres primeros clasificados federados en las categorías que serán Campeonato de Madrid.

## Art. 9– CONTROL DE CARRERA Y CLASIFICACIONES

El control de la carrera se llevará a cabo por jueces de la federación madrileña de atletismo. El tiempo se controlará mediante un sistema informático y chip, no siendo válidos otros chips diferentes al facilitado junto al dorsal de la prueba. Existirán puntos de control de tiempo en la salida y meta.

Las clasificaciones provisionales se publicarán en la web del control del chip y las definitivas en la web de la carrera. Las clasificaciones del campeonato de Madrid se publicarán en la página web de la Federación de Madrid de Atletismo

El juez árbitro de la prueba junto con la empresa encargada del cronometraje resolverá cualquier incidencia técnica, interpretando el reglamento de la prueba.

## Art. 10– DESCALIFICACIONES

Serán motivo de descalificación:

- ✓ No realizar el recorrido completo.
- ✓ No pasar por todos los controles de paso ubicados en el recorrido.
- ✓ **No llevar el dorsal bien visible en el pecho o alterar el mismo ocultando/rompiendo la publicidad.**
- ✓ Correr con el dorsal a nombre de otra persona.
- ✓ No seguir las indicaciones dadas por las personas de la organización.
- ✓ Tener un comportamiento antideportivo.
- ✓ Realizar daños al mobiliario de la prueba o al mobiliario urbano que se encuentre en el recorrido.
- ✓ Vertido de basuras o daños a los elementos naturales del recorrido.
- ✓ No seguir las instrucciones de los servicios médicos en caso de indicar al corredor/a que se retire de la prueba por manifestar un mal estado físico.
- ✓ Recibir asistencia por personas no participantes en la prueba.
- ✓ Y por cualquier otra acción que vaya en contra del presente reglamento y/o del reglamento World Athletics.

## Art. 11– SERVICIOS AL CORREDOR/A

### 10.1 Avituallamiento

Se dispondrá de avituallamiento líquido en el km 5 y en meta de la carrera.

### 10.2 Guardarropa

Se dispondrá de servicio de guardarropa en la zona próxima a la salida de la carrera y se transportará a la meta. Coste del servicio 1€ para los que lo quieran. **La hora límite para aceptar bolsas en el ropero serán las 9:30 para poder realizar el traslado a la zona de meta.**

### 10.3 Aseos

Se dispondrá de aseos químicos en la zona próxima a la salida y meta de la carrera.

### 10.4 Seguros

Todos los participantes están cubiertos con un seguro de responsabilidad civil y de accidentes según lo establecido en la normativa vigente. Así mismo, la Organización declina toda responsabilidad de los daños ocasionados por un participante a terceros.

### 10.5 Reportaje y diploma

Se realizará un vídeo de la llegada a meta de cada participante y se facilitará a los participantes un diploma acreditativo de su participación en la prueba así como el tiempo realizado en la

misma. El reportaje y diploma se podrá descargar de la plataforma del cronometrador y de las inscripciones.

#### *10.6 Asistencia Médica*

La organización contará con un servicio médico adecuado en salida, meta y a lo largo del recorrido de la prueba. El participante autoriza a los servicios sanitarios de la prueba a que le practiquen cualquier cura que pudiera necesitar, estando o no en condiciones de solicitarla; si la organización o los servicios médicos lo requieren, el participante se compromete a abandonar la prueba.

### **Art. 12– VEHICULOS AUTORIZADOS**

El circuito por donde se desarrolla la prueba estará cerrado al tráfico, por lo que los únicos vehículos que podrán seguir el desarrollo de la misma serán los acreditados por la Organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en cualquier tipo de vehículo a motor o sobre ruedas (motos, bicicletas, patines, patinetes, etc), siendo descalificado el corredor al que están dando asistencia.

### **Art. 13– APARATOS RODADOS Y MASCOTAS**

Queda prohibido correr con carros de bebés, perros o cualquier tipo de mascota, debido a que, en caso de incidencia, el seguro no cubre la incidencia, y cualquier gasto médico y/o jurídico, reclamación o indemnización correrá a cargo de la persona que lo haya ocasionado.

### **Art. 14– ACEPTACION DEL REGLAMENTO**

Todas las personas que realicen la inscripción, aceptan el presente reglamento y dan su consentimiento para que CDE Triatlón de Carabanchel, por sí misma o terceras entidades mediante contrato de encargo, traten sus datos de carácter personal y su imagen (fotografías, vídeos, etc) con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial.

### **Art. 15– INFORMACIÓN**

Para más información consultar la página oficial de la prueba [www.10kcarabanchel.es](http://www.10kcarabanchel.es) o escribir un correo electrónico a [triatloncarabanchel@gmail.com](mailto:triatloncarabanchel@gmail.com)

## Art. 16– RESPONSABILIDADES y MODIFICACIONES

La Organización se reserva el derecho a realizar cualquier cambio por necesidades organizativas o por el beneficio de los participantes, debiendo comunicarlo a los mismos con la mayor antelación posible.

Se podrá suspender y/o aplazar la prueba si se observa un riesgo para la seguridad de los participantes, por causa de fuerza mayor o por condiciones meteorológicas extremas o de salud que desaconsejen su celebración. Cualquier modificación se notificará debidamente. La Organización se reserva el derecho de devolución del importe de la inscripción en estos casos.